



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002096-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a logos, placas solares y métodos de eficiencia energética instalados en la reforma de la estación de autobuses de León y sobre si ha concluido ya el amueblamiento de esa estación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 240, de 31 de enero de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002083 a PE/002086, PE/002088, PE/002089, PE/002092, PE/002094, PE/002096, PE/002098, PE/002100, PE/002101, PE/002104, PE/002105, PE/002155, PE/002193 y PE/002194.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 6 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la Pregunta Escrita número 2096, formulada por D. Luis Mariano Santos Reyero, Procurador del Grupo Parlamentario UPL-Soria IYAi relativa a logos, placas solares y métodos de eficiencia energética instalados en la reforma de la estación de autobuses de León y sobre si ha concluido el amueblamiento de esa estación.

En relación con la primera pregunta, relativa a **“¿Cuántos logos de la Junta de Castilla y León se han serigrafiado y colocado en la reforma de la estación de autobuses de León?”**, procede manifestar que se han colocado un total de 25 logos de la Junta de Castilla y León, entre rótulos de fachada, cartelería y serigrafía en puertas y cristales.

La segunda pregunta hace referencia a **¿Qué valoración hace la Junta del número de logos de la Junta de Castilla y León que se han serigrafiado y colocado en la reforma de la estación de autobuses de León?** En contestación a esta cuestión cabe señalar que los logos colocados se consideran adecuados, al ajustarse plenamente a la imagen corporativa de la Junta de Castilla y León.

Respecto de la tercera pregunta, que se refiere a **¿Cuántas placas solares se han instalado en la estación de autobuses de León en su reforma?**, manifestar que no se ha colocado ninguna.

A la cuarta pregunta, relativa a **¿Qué métodos de eficiencia energética se han instalado en la estación de autobuses de León en su reforma?**, debemos contestar que se han instalado las siguientes medidas de mejora de eficiencia energética:

- Producción de calor mediante caldera de biomasa, así como climatizadoras de alta eficiencia energética y sistema de aerotermia para el agua caliente sanitaria – A.C.S.



- Conexión a la futura red de calor.
- Mejora de la envolvente térmica de la fachada del edificio de viajeros y dársenas cerradas mediante fachada ventilada con aislamiento de lana de roca.
- Aislamiento de la cubierta mediante panel sándwich de chapa aislado.
- Nueva carpintería exterior con rotura de puente térmico y vidrios de alta eficiencia.

La quinta pregunta se refiere a si **¿Ha concluido ya el amueblamiento de la estación de autobuses de León en su reforma?** El amueblamiento de las zonas comunes está finalizado y puesto en uso de la ciudadanía.

El amueblamiento de las oficinas será por cuenta de los ocupantes de estas, habiendo fijado el gestor de la Estación de Autobuses unos estándares de amueblamiento que garanticen la uniformidad del conjunto.

Valladolid, 26 de febrero de 2024.

LA CONSEJERA DE MOVILIDAD  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL,

Fdo.: María González Corral